

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51**PARLA****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante Decreto núm. 5057, de fecha 20 de julio de 2026 y Decreto núm. 5124, de fecha 23 de julio de 2026, se ha resuelto el listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas y el nombramiento del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de personal funcionario Grupo C, subgrupo C1 encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía, categoría Oficial, incluidas en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2025 del Ayuntamiento de Parla para cubrir mediante promoción interna independiente por el procedimiento de concurso-oposición.

Quien no figure en la lista provisional de aspirantes admitidos/as, así como las personas excluidas dispondrán de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Los/as aspirantes que dentro del plazo referido no subsanen los defectos acreditando su derecho a ser admitidos/as, quedarán de forma definitiva excluidos/as del proceso selectivo.

En este mismo plazo las personas aspirantes podrán poner de manifiesto la existencia de posibles errores en la consignación de sus datos personales.

La lista completa de las personas aspirantes admitidas y excluidas se encuentra expuesta al público en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Parla:

https://sede.ayuntamientoparla.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_EMPLEO#

En Parla, a 28 de julio de 2026.—La concejala-delegada del Área de Recursos Humanos, Salud Pública, Sanidad y Venta Ambulante, Nerea Ruiz-Roso López.

(01/12.638/26)

